



**CONCURSO INTERNO Y EXTERNO
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GENERALES
DIPLOMA DE HONOR EN "GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN"**

Convocatoria para presentar antecedentes y propuestas para impartir el curso "Gestión de proyectos de innovación" en el Diploma de Honor en "Gestión de la Innovación" durante el primer semestre de 2024.

Santiago, 10 de octubre de 2023

1. Introducción

El Diploma de Honor (DHO) en "Gestión de la Innovación" es un programa transversal de excelencia académica dirigido a los y las estudiantes pertenecientes a cualquier carrera de pregrado que están dentro del veinte por ciento superior de promedio de notas según el ranking anual de la Universidad Diego Portales.

El propósito central de este DHO es introducir a las y los estudiantes de cualquier área del conocimiento en los fundamentos, metodologías y gestión de la innovación, para que adquieran conocimientos útiles a la hora de participar en un proceso de innovación en distintos ámbitos, tales como el social, tecnológico, empresarial, educativo, comunicacional, de productos, de procesos y de organizaciones entre otros, dentro de un organismo público o privado, aplicando el conocimiento adquirido en las asignaturas que conforman el diploma.

En este contexto, el Departamento de Estudios Generales llama a concurso de antecedentes académicos/os de manera individual o colectiva para impartir el curso "**Gestión de proyectos de innovación**" (ver anexo).

2. Funciones a desempeñar

- a) Elaborar el programa de la asignatura, considerando que éste puede incorporar otros énfasis respecto de la propuesta presentada más abajo.
- b) Dictar la asignatura a la que postulan en modalidad presencial en dos módulos semanales de 1 hora 20 minutos cada uno, durante el primer semestre de 2024, de preferencia a partir de las 16.00 horas.
- c) Aplicar mejoras continuas al diseño de la asignatura.

- d) Participar de las reuniones y capacitaciones docentes del área.

3. Requisitos de los y las postulantes

Los y las postulantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Poseer cómo mínimo grado de Magíster en el área de Gestión de Proyectos, Innovación, Tecnología, Emprendimiento, o disciplinas afines a la innovación o tecnología. Este requisito podrá obviarse si los/las postulantes cuentan con una vasta experiencia en innovación y/o tecnología.
- b) Demostrar trayectoria en gestión de proyectos afines a la innovación y/o tecnología, o experiencia profesional en cargos en instituciones públicas y/o privadas vinculadas a dichas temáticas.
- c) Cuatro años de experiencia en docencia universitaria demostrable en temas ligados a la innovación y/o gestión de proyectos de innovación.
- d) Deseable experiencia docente en programas transversales destinados a estudiantes de distintas disciplinas.
- e) Disponibilidad previa al inicio de clases para ajustes del diseño de la asignatura propuesta.

Es importante destacar que todos los procesos de selección de nuestra institución están abiertos a la postulación de personas en situación de discapacidad. En relación con lo anterior, se les solicita a los /las postulantes en situación de discapacidad expongan en el mail de postulación si requieren algún ajuste, recurso de apoyo o condición de accesibilidad para participar de eventuales entrevistas y/o ajustes al realizar la docencia.

4. Criterios a considerar para la formulación de la propuesta

- a) La propuesta debe contener dos elementos: 1) el descriptor del curso de una extensión de un párrafo y 2) el título de las unidades que conformarían la asignatura.
- b) Los contenidos propuestos para el curso deben ser afines a los propósitos globales que persigue el Departamento de Estudios Generales de la UDP.¹
- c) El contenido de la propuesta debe ser concordante con las directrices orientadoras del curso indicadas en el Anexo de esta convocatoria, a saber: i) descriptor del curso, ii) aprendizajes esperados y iii) los temas fundamentales.²
- d) Las propuestas pueden ser individuales o colectivas, esto es, presentadas por pequeños equipos interdisciplinarios.

¹ Para tener una referencia sobre los propósitos del Departamento de Estudios General de la UDP, así como sobre los cursos que actualmente se desarrollan en el área se sugiere revisar el siguiente enlace: <https://estudiosgenerales.udp.cl/que-aportan-los-estudios-generales-a-mi-formacion-profesional/>

² Estas indicaciones son orientadoras y, por tanto, permiten la profundización en algunos de los aspectos señalados y la incorporación de focos complementarios.

5. Postulación

Los y las postulantes deberán enviar **un solo documento** en formato pdf con:

- Currículum vitae del/la docente, si la propuesta es individual, o de los/las docentes del curso, si es colectiva, donde se especifiquen las asignaturas que ha impartido en los últimos dos años, así como el nombre de la institución y de la unidad académica correspondiente.
- Propuesta general de asignatura, según lo solicitado en el punto 4.

Nota: El Comité de Selección podrá solicitarle a los o las concursantes antecedentes adicionales.

6. Proceso de selección

6.1 El proceso de selección contempla cuatro fases:

- a) Pre-selección en base a antecedentes solicitados. Se procederá a excluir inmediatamente a quienes no reúnan los requisitos o no hayan acompañado todos los antecedentes indicados anteriormente.
- b) Análisis de antecedentes para conformar un grupo pre-seleccionado.
- c) Entrevista en la que, además de constatar las aptitudes para el cargo de los o las postulantes preseleccionados(as), se analizará en conjunto las condiciones en que desempeñarían el cargo y el programa propuesto.
- d) Finalmente, apreciando la información anterior y siguiendo los criterios y ponderaciones que se señalan más adelante, se seleccionará a las personas ganadoras del concurso.

6.2 Criterios de evaluación y ponderaciones:

Criterio	Ponderación
Currículum Vitae	33%
Propuesta de asignatura	34%
Entrevista personal	33%
TOTAL	100%

7. Envío de las postulaciones y plazo

- a) Las postulaciones se deben enviar en un solo documento al correo estudiosgenerales@mail.udp.cl
- b) Indicar en el asunto del correo: "Gestión de proyectos de innovación".
- c) Las postulaciones se recibirán hasta el **lunes 06 de noviembre de 2023 a las 18:00 hrs.** Los resultados se comunicarán por correo electrónico. No se harán comentarios relativos a los resultados de las postulaciones ni antes, ni durante, ni después del concurso.

Nota: Los cursos se dictarán siempre y cuando haya un número mínimo de 20 estudiantes inscritos en el curso.

ANEXO

Directrices orientadoras del curso "Gestión de proyectos de innovación"

1. Descriptor

A través de este curso, se espera que las y los estudiantes desarrollen conocimientos y destrezas para administrar un proyecto de innovación tanto desde un punto de vista estratégico como operacional, identificar posibles dificultades y encontrar acciones mitigadoras. De esta manera, el curso consiste en realizar la evaluación financiera, ambiental y social de la solución que se les presenta y que se necesita para cubrir sus necesidades. Deben determinar la viabilidad técnica del producto/servicio, su implementación y lanzamiento al mercado, donde deben ser capaces de determinar el ciclo de vida del proyecto de innovación y las dificultades que enfrenta el proyecto al momento de llegar al mercado, tanto desde su posicionamiento hasta el manejo de equipos para su correcta salida al ecosistema en el que se desenvuelva. Por último, el proyecto deberá ser postulado a un fondo concursable.

2. Temas fundamentales

El curso deberá contemplar los siguientes temas básicos:

- Etapas del ciclo de vida de un proyecto de innovación
- Innovación y estrategia organizacional
- Evaluación y administración de proyectos de innovación
